



Feb. 1913

LA PRENSA

OBRAS PUBLICAS NACIONALES

PUENTES Y CAMINOS

La dirección general de puentes y caminos ha resuelto enviar á la provincia de Corrientes tres comisiones técnicas á cargo de los ingenieros J. Echeverría, M. Rhodius y von Hauenchild, á fin de estudiar la ubicación de puentes en los siguientes puntos de esa provincia:

Sobre el río Aguapey, cerca de la desembocadura en el río Uruguay, que corre cercano al camino de unión de los pueblos Alvear y La Cruz; sobre los arroyos Curuzú Cuatía y Sarandí, al Nordeste del pueblo de Curuzú Cuatía y sobre el río Mirinay, en el paso San Roquito, á poca distancia de la confluencia del arroyo Ayuí.

Como jefe de las mismas va el ingeniero Ernesto Schulte, con la misión especial de estudiar los trabajos de refacción y ampliatorios del puente construído sobre el Ayuí Grande, en el camino al Paso Picada, en el Mirinay, como asimismo de instalar una cuarta comisión á cargo del ingeniero Alberto Carena, para la ubicación de otro puente sobre el arroyo Génova, en las cercanías de San Luis.

Los respectivos técnicos parten hoy para el lugar de los trabajos.

COLEGIO NACIONAL CENTRAL

Por resolución de ayer el Ministerio

ni
m
Le
me
DO
to
8.
Sa
2.
Su
8.
8.
Ga
re
vie
Ri
vi
Pe
ci
Lu
ro
Sa
La
Te
De
A.
S.
7.
M
gr
Su
e.
de
L

Dirección General de Irrigación —
Rectificación nombre — Jorge Hauenchild, Ingeniero de 2.
Buenos Aires, Junio 19 de 1925.
3790 — Exp. 11.062 — O — 1925 —
El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:
Art. 1º. — Rectifícase el nombre de fecha 1º del corriente, recaído en el expediente 9106—1—1925, en la parte que designa Ingeniero de 2.º en la Dirección General de Irrigación, para prestar servicios en la comisión encargada del estudio á realizar en favor del aprovechamiento de las aguas del río Dulce (Santiago del Estero), á don Jorge Hauenchild, en el sentido de que dicha designación deberá considerarse extendida á favor de don Jorge Hauenchild.
Art. 2º. — Comuníquese publíquese léase al Registro Nacional, anótense en la Sección Pasajal y págese conocimiento de las Direcciones Generales de Irrigación y de Contabilidad, agréguese a sus antecedentes (Exp. 9106—1—1925) y corra según su estado.
ALVEAR
R. M. Ortiz